

que se someten a aprobación, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Pamplona, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.184.

CONSTRUCTO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 5 de mayo de 2003, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del día 14 de junio de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, para el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, de conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Soria, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo García Barreira.—18.587.

CONSULTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 55, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

El liquidador social convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Pamplona (Navarra), Avenida Carlos III, nº 63, 1ª Dcha., el próximo 9 de Junio de 2003, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día 10 de Junio de 2003 en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe de liquidación y «Estado de Cuentas» de la liquidación.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración/liquidación, todo ello relativo al ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ratificación Balance Inicial de liquidación.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega gratuita.

Pamplona, 25 de abril de 2003.—El Liquidador de la Sociedad. D. Gerardo Zalba Cabanillas.—18.477.

CRISTIMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo 5 de junio, a las diecisiete horas, en

primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo, Dolores Velasco Nebra.—18.515.

CROSS ROADS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—19.495.

CULTURA Y DESARROLLO, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Cultura y Desarrollo, S.A., celebrado el día 28 de Marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 13 de Junio, a las 18 horas, en Zaragoza, calle Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de S.A. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 29 de abril de 2003.—El Visecretario no Consejero del Consejo de Administración, D^a Beatriz Gil Méndez.—18.208.

CUXACH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Cuxach Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera del Puerto, s/n, para el día 6 de junio de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Otorgamiento facultades expresadas.

Quinto.—Inversiones 2003.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o en su caso nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Pollenca, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Ferragut Estes.—20.560.

CHAFFOTEAUX ET MAURY IBÉRICA, S.A.

(Sociedad absorbente)

MTS TERMOSANITARIOS, S.A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias y Universales de Accionistas de «Chaffoteaux et Maury Ibérica, Sociedad Anónima» y «MTS Termosanitarios, Sociedad Anónima» acordaron por unanimidad en fecha 12 de mayo de 2003 la fusión de las mencionadas Sociedades mediante la absorción por «Chaffoteaux et Maury Ibérica, Sociedad Anónima» de «MTS Termosanitarios, Sociedad Anónima», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

Asimismo, la Sociedad Absorbente «Chaffoteaux et Maury, Sociedad Anónima» sucederá en la denominación a la Sociedad Absorbida, pasando a denominarse «MTS Termosanitarios, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de todas las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publi-